

INFORME N.º 026 JUA/IESTP”M”2024

A : Mg. Elsa Luisa AQUINO CASTRO
Directora General IESTP “Marco”
ASUNTO : Opinión, sobre Evaluación Extraordinaria de el estudiante
QUINTO AQUINO Leonel Williams del PE de APSTI
REFERENCIA : Expediente, M-2024-08868.
FECHA : Marco, 19 de noviembre del 2024.

Que, habiendo recibido los documentos de la referencia (Expediente M-2024-08868), donde el estudiante QUINTO AQUINO Leonel Williams del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, solicita Evaluación Extraordinaria en la unidad didáctica **de Estándares de Seguridad de SGTI**, correspondiente al VI semestre la cual curso y desaprobó, el año 2023, tal como consta en los archivos y la opinión manifiesta en el INFORME N° 102-SA-IESTP “M”-2024 del Ing. Esteban Osorio Rodríguez, Secretario Académico.

Realizadas la verificación si cumple o no los requisitos en las ACTAS DE EVALUACION PROMOCIONAL del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información y considerando el INFORME N° 102-SA-IESTP “M”-2024 del Ing. Esteban Osorio Rodríguez, Secretario Académico del IESTP “Marco”, y estando dentro de los plazos establecidos en la RVM N.º 049-2022-MINEDU es procedente su solicitud.

Por lo arriba manifestado y analizado, este despacho informa que es procedente su solicitud de la estudiante, en **Evaluación Extraordinaria** de la unidad didáctica de **Estándares de Seguridad de SGTI**, y se debe designar al docente **Yuri Josh Limaylla Campos**, para su evaluación y realice su posterior información de los resultados obtenidos con las evidencias del proceso realizado.

Es todo cuanto puedo opinar, informar y sugerir para la continuidad del proceso solicitado, salvo mejor parecer.

Atte.


Jefe de Unidad Académica
Ing. Ximel Torres Cordeiro
I.E.S.T.P. MARCO